



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2024
PROVISIÓN DE MANO DE OBRA Y MATERIALES PARA OBRA DE
CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCUELA N° 51. PROGRAMA 1000 AULAS.

En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 30 de Septiembre de 2024, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Senador Provincial, Pablo Verdecchia; Lautaro Alemanni en representación de la Oficina Técnica de la Municipalidad de Armstrong; la Dra. Natalia Córdoba en representación de Legales; la Sra. Marisa Daniela Principe Delegada de la región V de Educación; el Prof. Omar Maiani, Supervisor de Escuelas Secundarias Orientadas; la Sra. Fernanda De Benedetti, Directora de Nivel Secundario; la Sra. Cristina Sola y la Sra. Elisabeth Maranges en su carácter de Presidenta y Secretaria respectivamente de la Cooperadora de la Escuela N° 51 y el Sr. Roberto Cartabia, D.NI. N° 17.096.172, en calidad de oferente, representando a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**; con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 12/2024 para la provisión de mano de obra y materiales para la obra de construcción de aula Escuela N° 51, Programa 1000 aulas de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido tres (3) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en el Trébol N° 345 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra y materiales para la obra de construcción de aula Escuela N° 51, la suma de Pesos Treinta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis con once centavos (\$ 39.348.966,11 ctvs-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego; **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Cheque Banco Credicoop Serie J N° 81.232.462. **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**, con domicilio en Bv. Villa María N° 1514 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra y materiales para la obra de construcción de aula Escuela N° 51, la suma de Pesos Treinta y tres millones cincuenta y siete mil ciento cincuenta.- (\$ 33.057.150-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego; **Mantenimiento de la Oferta:** según Pliego. **Plazo de entrega:** según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Cheque Banco Macro Serie B N° 51.263.264. **OFERTA N° 3:** Perteneciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en Flotron N° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de mano de obra y materiales para la obra de construcción de aula Escuela N° 51, la suma de Pesos Cuarenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos nueve (\$ 47.447.409) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. **Condiciones de Pago:** según Pliego;

Ferresur Armstrong S.R.L.
Roberto Cartabia
Apoderado

San Martín y Otto Bantle
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar

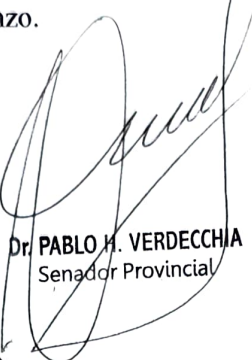





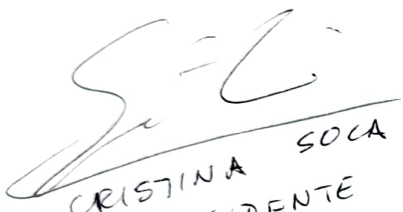
Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Garantiza el mantenimiento de su oferta con Cheque Banco Macro Serie B N° 52.191.408. No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes cuatro ejemplares, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

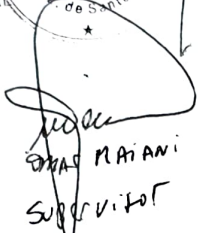

ING. GUILLERMO LUZZE
INTENDENTE MUNICIPAL





Dr. PABLO H. VERDECCHIA
Senador Provincial


PROF. MARIANA MANCINI
DELEGADA REGION V
MINISTERIO DE EDUCACION



CRISTINA SOCA
PRESIDENTE


OSCAR RIANI
SUPERVISOR


Elizabeth Mancini
Secretario


Ferresur Armstrong S.R.L.
Roberto Carabia
Apoderado


Alessandra
Lombardo


Delia Benedetti, Fernanda
Directora Nivel Secundario.


NATALIA MALVINA CORDOBA
ABOGADA
Mat. T. XL F. 141





DECRETO N° 082/2024.

Armstrong, 09 de Octubre de 2024.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 12/2024, convocado por Decreto N° 066/2024 para la provisión de mano de obra y materiales para obra de construcción de aula Escuela N° 51 Programa 1000 Aulas, de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 30 de Septiembre de 2024, constatándose la presentación de tres ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenciente a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en El Trébol N° 345 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **FERRESUR ARMSTRONG S.R.L.**, con domicilio en Bv. Villa María N° 1514 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe; **OFERTA N° 3:** Pertenciente a la firma **MDC CONSTRUCTORA S.R.L.**, con domicilio en Flotron N° 1742 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe;

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 1 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

San Martín y Otto Bantle
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar





ARTICULO 1º) –Adjudicase a la firma **MEROCHENICH S.R.L.**, con domicilio en El Trébol N° 345 de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de de mano de obra y materiales para obra de construcción de aula Escuela N° 51 Programa 1000 Aulas de la ciudad de Armstrong según Plano, la suma de Pesos Treinta y nueve millones trescientos cuarenta y ocho mil novecientos sesenta y seis con once centavos (\$ 39.348.966,11 ctvs-) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL